

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Legislación de la responsabilidad social empresarial [Legislation of corporate social responsibility]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Rodríguez, Julema;Abreu, José Luis
Publisher	Spenta University Mexico
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-11 14:35:03
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/174345

Legislación de la responsabilidad social empresarial

(Legislation of corporate social responsibility)

Rodríguez, Julema y José Luis Abreu*

Resumen. El contenido de éste trabajo de investigación está basado en la responsabilidad social empresarial, el cual si es aplicado de una manera eficaz, traerá muchos beneficios a la sociedad en la cual es desarrollada. Los temas desarrollados son explicados de una manera sencilla, se espera poder esclarecer y sobre todo hacer notar que la inversión privada manejada con mucha responsabilidad brinda beneficios y ayudan a mejorar la calidad de vida de la población y de nuestro medio ambiente.

Palabras Claves. Responsabilidad social empresarial, legislación, empresa, ética, ambiente

Abstract. The content of this research task is base on corporate social responsibility, which when is applied in a efficient way brings a lot of benefits to the society where it is developed. The topics studied are explained in a simply way, it is expected to clarify and above all to highlight that the private investment handle with responsibility brings benefits and help to improve the quality of life of the population and of our environment.

Keywords. Corporate social responsibility, legislation, company, ethics, environment

Introducción

El contenido de éste trabajo de investigación está basado en la Responsabilidad Social Empresarial, el cual si es aplicado de una manera eficaz, traerá muchos beneficios a la sociedad en las cuales son desarrolladas.

Los temas desarrollados son explicados de una manera sencilla, se espera poder esclarecer y sobre todo hacer notar que la inversión privada manejada con mucha responsabilidad brinda beneficios y ayudan a mejorar la calidad de vida de la población y de nuestro medio ambiente.

El presente trabajo ha sido diseñado básicamente para demostrar que la inversión privada manejada con responsabilidad brinda

muchos beneficios a la sociedad y que el gobierno quiere empezar a intervenir en aspectos de cuidados ambientales.

Principalmente está orientado hacia los estudiantes para que puedan apreciar que respetando los lineamientos de la ética se logra obtener muy buenos resultados, reflejados en la mejora de la calidad de vida de las personas e incluso cumpliendo con los requerimientos que probablemente empiece a pedir el gobierno con respecto a una nueva legislación de la Responsabilidad Social Empresarial.

En este trabajo de investigación se desarrolla la Responsabilidad Social Empresarial, que son aplicadas por las empresas a nivel mundial.

La responsabilidad social no tiene que ver solamente como una forma de realizar trabajos sociales en la comunidad, sino se trata más bien de una estrategia de la empresa, que junto a su gestión de negocios y reflejando sus valores, debe ser tratada como un caso de negocios más. Las empresas que practican responsabilidad social además obtienen otros beneficios como ser más atractivas para los clientes, para sus empleados y para los inversionistas; razón por la cual son más competitivas y pueden obtener mayores ganancias. La responsabilidad social empresarial, para ser exitosa, debe involucrar además distintos grupos de interés como los trabajadores, los clientes, el Estado Medio, etc. que trabajando coordinadamente para crear valor, puedan lograr mejores resultados para la comunidad y para la misma empresa.

La responsabilidad social es la respuesta comercial ante la necesidad de un desarrollo sostenible que proteja el medio ambiente y a las comunidades sin descuidar los temas económicos.

Fernández (2005) nos dice que: La responsabilidad social de la empresa es una combinación de aspectos legales, éticos, morales y ambientales, y es una decisión voluntaria, no impuesta, aunque exista cierta normatividad frente al tema. Es importante aclarar que los problemas por la inadecuada responsabilidad social no es

causa generada por una solo fuente, es decir, por la empresa, todos los estamentos de un estado son igualmente responsables de sus males: las políticas blandas, imprecisas e irresponsables de los gobiernos; gobernantes permisibles y transigentes; los sistemas de corrupción; la poca preocupación e importancia concedida en el tema por parte de entidades educativas; la ignorancia misma o falta de conocimiento sobre el tema por parte de empresarios y actores del sector productivo y comercial; el bajo escrúpulo de muchos empresarios y personas que conociendo el tema y sus consecuencias, actúan de forma irresponsable.

Favero (1998) comenta que: la creciente interacción de los sectores económicos con su entorno físico, el importante arraigo del respeto al medio ambiente en la sociedad y las medidas adoptadas por los organismos públicos están produciendo un profundo análisis y reflexión en el entorno empresarial sobre la necesidad de modificar su política tradicional. Las conclusiones iniciales del análisis del impacto medioambiental de la empresa se han centrado en la necesidad de internalizar costos sociales y la adopción de una gestión orientada a promover una actividad productiva limpia. Luis M, Jimenez Herrero (1998) dice que dado que el impacto de estas soluciones afecta al resultado del ejercicio, los criterios de contabilización deben adaptarse al reflejo en la información financiera de los hechos medioambientales. En esta línea, el objetivo del presente trabajo es ofrecer unas orientaciones generales a la empresa para elaborar una información financiera con contenido medioambiental, apoyándonos fundamentalmente en la escasa normativa existente.

Laudon (2004) nos dice que: Solo con estos principios no se pueden resolver los problemas éticos que se presentan en el ámbito sanitario, ya que los principios son generales, pero los problemas particulares y requieren en consecuencia; de soluciones también concretas y ajustadas al supuesto en debate. Ningún código puede prever cada problema ético que puede aparecer en la práctica de la profesión, sin embargo si constituyen un marco y un camino desde el que tomar decisiones. Algunos añaden además los de honestidad y eficiencia, no significa que las respuestas éticas entre la problemática ética sean concedentes. Los principios éticos a menudo entran en conflicto y surgirá el

interrogante de cuál de ellos debe ser privilegiado, teniendo gran influencia la cultura a la hora de responder.

Bellamy (2007) especifica que se reconoce que los problemas de la protección del medio ambiente, que gradualmente surgieron en los siglos anteriores, se agudizaron bruscamente en la segunda mitad del siglo XX a causa de la Revolución Científico-Técnica, llevada a cabo en muchas partes del mundo, en las condiciones de las relaciones de producción capitalistas y socialistas que no lograron compatibilizar la triada: economía-producción-protección ambiental. Mientras las poblaciones humanas siguieron siendo pequeñas y su tecnología modesta, su impacto sobre el medio ambiente fue solamente local. No obstante, al ir creciendo la población y mejorando y aumentando la tecnología, aparecieron problemas más significativos y generalizados. El rápido avance tecnológico producido tras la edad media culminó en la Revolución Industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos minerales de la Tierra. Fue con la Revolución Industrial cuando los seres humanos empezaron realmente a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de su agua. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de éste y en su capacidad para sustentar la vida.

Jansen (2005) dice que al orientar los esfuerzos de la empresa solamente a producir resultados basados en las teorías de producir y vender más con el mínimo costo sin importar el impacto social, es esto a lo largo del tiempo es el peor negocio del sector productivo que busca la rentabilidad. La estrategia actual y sus esperados beneficios, con dicha posición, puede ser mañana el motivo de su fracaso

En la actualidad nos percatamos que no muchas de las empresas que hay en el país tienen una Responsabilidad Social Empresarial, claro está que todas cuentan con su propia cultura y valores solo que no tienen un programa específico en la cual puedan ayudar

tanto los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente que los rodea.

Como podemos ver puede ser un beneficio para ellas; ya que así pueden tener una ventaja competitiva ante sus competidores ya que muchos clientes prefieren tener negocios con empresas que realmente están comprometidas con su comunidad y medio ambiente.

Preguntas de Investigación

¿Es necesario que el gobierno influya para qué las empresas tengan una buena estrategia para la responsabilidad social empresarial?

¿En qué grado óptimo debe de intervenir el estado para una adecuada implementación de la RSE?

¿Cuáles serían las estrategias de una organización para promover una gestión empresarial orientada a promover una actividad productiva, limpia, internacionalizando los costos sociales?

¿Qué principios éticos básicos deben promocionarse con la RSE?

¿Cuáles son los factores que se necesitan dentro de la empresa para encontrar un equilibrio con una buena economía-producción-protección ambiental?

¿Cómo podemos orientar a la empresa para que no utilice teorías de producir y vender más con el mínimo costo sin importar el impacto social?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Determinar el grado de intervención del estado para una adecuada implementación de la RSE en las empresas

Objetivos Especificos

- Encontrar la estrategia correcta para implementarlo en la empresa y así poder tener una empresa productiva, limpia, internacionalizando los costos sociales.
- Identificar los principios éticos básicos para así implementarlos y tener una mejor aceptación de la implementación de la RSE en la empresa.
- Encontrar los factores necesarios dentro de la empresa para tener un equilibrio con la buena economía-producción-protección ambiental
- Encontrar cual es la mejor teoría de producir y vender más con el mínimo costo, teniendo en cuenta el impacto social.

Justificación e Importancia

Hoy en día los paradigmas del siglo veinte han quedado atrás, bajo los cuales las compañías enfocaban sus esfuerzos y recursos en producir y vender, sin tener en cuenta el impacto que se pudiese tener en el medio ambiente, en sus empleados o en la sociedad a la que pertenecían.

Hoy en día es una verdad evidente que la única forma de generar mayores utilidades y mantener a salvo la salud (mental y corporal) de los empleados, así como el equilibrio ecológico y social es a través de la Responsabilidad Social Empresarial. En otras palabras, es ya imposible que las empresas hagan oídos sordos a la injerencia que tienen en terceros, en sus procesos productivos y administrativos.

La justificación de cualquier esfuerzo está íntimamente relacionada con sus objetivos; y uno de los objetivos medulares que justifica la Responsabilidad Social Empresarial es el desarrollo sustentable, que de acuerdo con algunos autores se define como la satisfacción de necesidades presentes sin comprometer la capacidad de satisfacer necesidades futuras.

Si bien es cierto que la Responsabilidad Social Empresarial nació en la última década del siglo pasado y que se viene implementando en otras partes del mundo desde 2000, también lo

es que en México su implementación apenas comienza, lo que exige un gran esfuerzo de supervisión y colaboración a efecto de asegurar su efectiva puesta en marcha en nuestro país. Estos momentos son cruciales en el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial por dos motivos, entre muchos otros: Primero, es claro que la situación medioambiental y económica del mundo no permiten mayor deliberación y exigen acción. Nos encontramos, como menciona Al Gore en su documental “Una verdad incómoda”, en tiempos ya no de tomar conciencia, sino en tiempos de consecuencias. Segundo, el momento de implementación de una iniciativa es tan importante (o más) que el momento de su concepción. En otras palabras, nos corresponde vigilar y velar por que la teoría de la Responsabilidad Social Empresarial se convierta en una realidad en México. Por estos dos motivos, por mencionar sólo un par de entre muchos otros, actuar es imperativo en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial.

Delimitación de la Investigación

El presente material se presenta en el formato de documental, no así de investigación. Lo anterior obedece a que una investigación requiere de datos de campo, entre otras cosas, que son el reflejo de un fenómeno ya implementado y vivo en el país.

Dado que la Responsabilidad Social Empresarial se encuentra en periodo de gestación en México, no existen datos duros que permitan crear una muestra representativa de la realidad en el país. Así las cosas, se optó por el formato de documental, que permite analizar a priori este tipo de fenómenos de manera previa y sin necesidad de que se encuentren ya en el campo de investigación.

Antecedentes de la Investigación

La Unión Europea es la cuna de la responsabilidad social corporativa y, respecto a la evolución de esta institución, encontramos cuatro antecedentes dignos de rescatar.

El primero y punto de partida más remoto es el libro Crecimiento, competitividad y empleo (más conocido como el Libro Blanco), que fue publicado en 1993. Ahí se presentó una estrategia para desarrollar el empleo y la creación de empresas en Europa, la misma que fue aprobada por el Consejo Europeo celebrado, en diciembre de ese año, en Bruselas y en el cual se convoca a las empresas europeas a participar en la lucha contra la exclusión social.

El segundo antecedente se encuentra en uno de los objetivos estratégicos planteados en la Declaración Final del Consejo Europeo de Lisboa, que data de marzo del 2000 y en la cual se lee: “Convertir a la Unión Europea en el 2010 en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera más sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social.”

En tercer lugar tenemos que, en el Consejo Europeo celebrado del 7 al 9 de diciembre del 2000 en Niza, se decidió aplicar la Agenda Social Europea que establece: “La necesidad de prestar apoyo a las iniciativas relacionadas con la responsabilidad social corporativa destinadas a luchar contra la exclusión y la discriminación social, así como a favorecer la integración europea.”

Y en cuarto término es de mencionar la Estrategia de Desarrollo Sostenible, aprobada por el Consejo Europeo que, en junio del 2001, se llevó a cabo en Goteborg y cuyo propósito fundamental es el avance paralelo del crecimiento económico, la cohesión social y la protección medioambiental.

Todos estos antecedentes sirven para aterrizar en el real acta de nacimiento de la responsabilidad social corporativa en Europa que reposa en el libro Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (más conocido como el Libro Verde), publicado el 18 de julio del 2001 y sometido a discusión pública en una primera fase. Casi un año después vendrá la comunicación de la Unión Europea titulada La responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible, publicada el 2 de julio del

2002 y sometida a discusión pública en una segunda fase denominada Foro europeo multistakeholder sobre responsabilidad social de las empresas. Posteriormente la Unión Europea publicó el 29 de junio del 2004 el informe final “Results and recommendations of european multistakeholder forum on CSR” .

Son pues tres los hitos fundamentales que han ido sucediéndose en los años 2001, 2002 y 2004, en torno a la responsabilidad social corporativa en la Unión Europea. Antes de pronunciarnos sobre cada uno de ellos es menester indicar que, durante aquellos años, se realizaron importantes conferencias organizadas por la presidencia de la Unión Europea con el propósito de difundir las estrategias nacionales sobre la materia analizada, siendo de mencionar La responsabilidad social de las empresas en la agenda de política social de la Unión Europea, en Bruselas el 27 y 28 de noviembre del 2001; La responsabilidad social de las empresas en Europa, en Helsinger el 21 y 22 de noviembre del 2002; El papel de las políticas públicas en la promoción de la responsabilidad social de las empresas, en Venecia el 14 de noviembre del 2003; y Responsabilidad social de las empresas: un mapa de ruta europeo, en Maastricht del 7 al 9 de noviembre del 2004.

La trascendencia del Libro Verde es indiscutible porque traza, por vez primera, las líneas maestras de política gubernamental en la materia. Así, propone -entre otras cuestiones y respecto a la responsabilidad social de las empresas- fomentar prácticas correctas de la empresa, velar por la coherencia entre las políticas internas y los estándares internacionales, fomentar el partenariado de la empresa con los interlocutores sociales, promover instrumentos de evaluación, animar a las empresas a adoptar un enfoque proactivo en relación al desarrollo sostenible, crear foros multistakeholders e incorporar prácticas de responsabilidad social a la acción gubernamental.

En la ya mencionada comunicación de la Unión Europea titulada La responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible se expone su trilogía visionaria en cuanto a la responsabilidad social corporativa: primero, consiste en un comportamiento que las empresas adoptan voluntariamente (voluntariedad), más allá de sus obligaciones

jurídicas (extra-legal) y que redundan a largo plazo en su propio interés (beneficio in tempore); segundo, se halla intrínsecamente vinculada al concepto de desarrollo sostenible (análisis costo-beneficio) porque las empresas deben integrar en sus operaciones las consecuencias económicas, sociales y medioambientales (enfoque global); y, tercero, no es algo que pueda añadirse optativamente a las actividades de la empresa, sino que afecta su propia gestión (gestión social).

El referido documento también recoge los principios que sustentan la estrategia de promoción de la responsabilidad social corporativa, cuales son: primero, el reconocimiento de su naturaleza voluntaria (principio de voluntariedad); segundo, las prácticas de responsabilidad social deben ser creíbles (principio de veracidad) y transparentes (principio de transparencia); tercero, la focalización en aquellas actividades en que la intervención estatal aporte valor añadido (política del todos ganan); cuarto, el enfoque equilibrado y global que incluya aspectos económicos, sociales y ecológicos, así como los intereses de los consumidores (teoría de los grupos de interés); quinto, atención a las necesidades y características de las pymes (teoría de las economías de base); y, sexto, apoyo a los acuerdos internacionales existentes y coherencia con ellos (principio del pacta sunt servanda).

En cuanto al Foro europeo multistakeholder sobre responsabilidad social de las empresas hay que subrayar su trascendencia social porque ha permitido acercar a los grupos de interés (multistakeholder) entre sí y a ellos con el tema de la responsabilidad social corporativa, puesto que convocó a representantes de los empresarios, los trabajadores, los consumidores, las asociaciones profesionales, las redes de empresas y la sociedad civil quienes integraron cuatro mesas redondas de triple reunión: primera, mejora del conocimiento sobre la responsabilidad social de las empresas y facilitación del intercambio de experiencias y de buenas prácticas; segunda, fomento de la responsabilidad social de las empresas entre las pymes; tercera, diversidad, convergencia y transparencia de las prácticas y herramientas en materia de responsabilidad social de las empresas; y, cuarta, aspectos de desarrollo de la

responsabilidad social de las empresas. Como resultado de este amplio debate se entendió que los ejes temáticos más importantes son la relación entre la responsabilidad social de las empresas y la competitividad (aspecto comercial), la contribución de la responsabilidad social de las empresas al desarrollo sostenible (aspecto ambiental), la eficacia y credibilidad de los códigos de conducta (aspecto ético) y la definición de los principios comúnmente acordados para los sistemas de etiquetado (aspecto productivo), entre otros.

Del informe “Final results and recommendations of european multistakeholder forum on CSR” hay que destacar precisamente sus recomendaciones que son básicamente tres: primera, el mayor reconocimiento y sensibilización hacia la responsabilidad social de las empresas; segunda, el desarrollo de las capacidades y competencias para ayudar a que la responsabilidad social se integre en los sistemas y procesos principales de las empresas; y, tercera, la creación de un contexto social y económico que promueva el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas.

Para finiquitar, cabe comentar que los documentos reseñados en las líneas precedentes han propiciado sendos informes, algunos de origen gubernamental (como el informe Corporate Social Responsibility. National Public Policies in the European Union de la Unión Europea) y otros de origen privado (como el informe Politics and persuasions: corporate influence on sustainable development policy de Sustainability y el informe Business and Economic Development: the impact of corporate responsibility standards and practices de AccountAbility y Business for Social Responsibility).

Marco Teórico

Existen varias definiciones respecto a la Responsabilidad Social Empresarial, todas coinciden en que se trata de una forma de gestionar la empresa teniendo en cuenta los objetivos económicos de la misma compatibilizando los mismos con los impactos sociales y medioambientales

No hay una definición que haya sido universalmente aceptada para definir a la Responsabilidad Social Empresarial; según DERES(2005) (y es la definición más popular), es "una visión de negocios que integra a la gestión de la empresa, el respeto por: los valores y principios éticos, los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente". Esto quiere decir que es un interés propio e inteligente de la empresa que produce beneficios a la comunidad y a la propia empresa.

La responsabilidad social no tiene que ver solamente como una forma de realizar trabajos sociales en la comunidad, sino se trata más bien de una estrategia de la empresa, que junto a su gestión de negocios y reflejando sus valores, debe ser tratada como un caso de negocios más.

Las empresas que practican responsabilidad social además obtienen otros beneficios como ser más atractivas para los clientes, para sus empleados y para los inversionistas; razón por la cual son más competitivas y pueden obtener mayores ganancias.

La responsabilidad social empresarial, para ser exitosa, debe involucrar además distintos grupos de interés como los trabajadores, los clientes, el Estado Medio, etc. que trabajando coordinadamente para crear valor, puedan lograr mejores resultados para la comunidad y para la misma empresa.

La responsabilidad social es la respuesta comercial ante la necesidad de un desarrollo sostenible que proteja el medio ambiente y a las comunidades sin descuidar los temas económicos.

Actualmente la dimensión social es la que inclina la balanza al momento de emitir juicio sobre la calidad de una determinada actividad empresarial, es por ese motivo que el tema de la Responsabilidad Social Empresarial es un recurso estratégico para la sobrevivencia de las organizaciones públicas y privadas, convirtiéndose la práctica de la justicia en una cuestión rentable, siendo la mejor política económica aquella que produce mejores beneficios sociales.

Según DERES (2005) para conocer el grado de compromiso de una empresa con la RSE, se pueden evaluar los avances en temas de responsabilidad social en las siguientes cinco áreas:

1. Valores y Principios Éticos

Se refiere a cómo una empresa integra un conjunto de principios en la toma de decisiones en sus procesos y objetivos estratégicos. Estos principios básicos se refieren a los ideales y creencias que sirven como marco de referencia para la toma de decisiones organizacionales. Esto se conoce como "enfoque de los negocios basado en los valores" y se refleja en general en la Misión y Visión de la empresa, así como en sus Códigos de Ética y de Conducta.

2. Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo

Se refiere a las políticas de recursos humanos que afectan a los empleados, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, capacitación, el ambiente en donde trabajan, diversidad, balance trabajo-tiempo libre, trabajo y familia, salud, seguridad laboral, etc.

3. Apoyo a la Comunidad

Es el amplio rango de acciones que la empresa realiza para maximizar el impacto de sus contribuciones, ya sean en dinero, tiempo, productos, servicios, conocimientos u otros recursos que están dirigidas hacia las comunidades en las cuales opera. Incluye el apoyo al espíritu emprendedor apuntando a un mayor crecimiento económico de toda la sociedad.

4. Protección del Medio Ambiente

Es el compromiso de la organización empresarial con el Medio Ambiente y el desarrollo sustentable.

Abarca temas tales como la optimización de los recursos naturales, su preocupación por el manejo de residuos, la

capacitación y concientización de su personal. Esto, que hoy inclusive se encuentra normatizado, implica una inclinación permanente y consciente del empresario para evaluar el impacto medio ambiental que tienen sus acciones.

5. Marketing Responsable

Se refiere a una política que involucra un conjunto de decisiones de la empresa relacionadas fundamentalmente con sus consumidores y se vincula con la integridad del producto, las prácticas comerciales, los precios, la distribución, la divulgación de las características del producto, el marketing y la publicidad.

Fernández (2005) nos comenta que “la responsabilidad social es como la obligación de las personas que dirigen la empresa de tomar aquellas decisiones que favorezcan el bienestar del entorno social y propicien un mejor futuro para la misma en la cual esta suele dividirse en cuatro partes: económica, legal, ética y discrecional.” En las cuales podemos ver que una responsabilidad social se enfoca en el entorno ambiente empresarial como dentro de la comunidad esto refiriéndose al espacio interno y externo. El impacto social se describe principalmente como nos dice Bonilla(2007):” Se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general, y que puede verse como un cambio en el resultado de un proceso. Se refiere principalmente a las consecuencias de los efectos de un proyecto. Los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto, para ellos, los efectos generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin. Principalmente son los logros derivados del desarrollo de un proyecto y que pueden observarse a largo plazo.” Esto quiere decir que el impacto es lo que se provoca después de una acción, como el cual podría ser el resultado de una acción realizada.

La gestión empresarial como nos dice Eco-negocios Forestales (2008) que:”Es el proceso de planificar, organizar, ejecutar y evaluar una empresa, lo que se traduce como una necesidad para

la supervivencia y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas a mediano y largo plazo. Tanto el acceso a herramientas para la gestión empresarial como la planificación financiera y la contabilidad entre otras, facilitan el proceso de toma de decisiones al momento de planificar, ejecutar y buscar financiamiento para su negocio.” Como nos comentan en esta página de internet que principalmente es en que se va a organizar o plantificar las actividades de la empresa.

Los principios éticos como nos dice Laudon (2004) que el significado de este concepto es que: “El hombre es persona, y en tanto que tal tiene dignidad y no tiene precio”, y una premisa axiológica: “En tanto personas, todos los hombres son iguales y merecen igual consideración y respeto”. A esto refiriere principalmente tanto como persona como empresa, ya que todas las empresas también merecen la misma consideración y respeto esto incluyendo tanto a sus trabajadores, comunidad y medio ambiente. El medio ambiente es “todo aquello que nos rodea y que debemos cuidar para mantener limpia nuestra ciudad, colegio, hogar, etc., en fin todo en donde podamos estar, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.” (Bellamy, 1991).

En el caso de los costos podemos que es muy importante saber realmente que podemos ahorrar dinero y tener una mayor rentabilidad ya que dice, Mowen (2003): Contabilidad y control que : “La contabilidad de costos se ocupa de la clasificación, acumulación, control y asignación de costos. Los costos pueden acumularse por cuentas, trabajos, procesos, productos u otros segmentos del negocio.

Los costos sirven, en general, para tres propósitos:

1. Proporcionar informes relativos a costos para medir la utilidad y evaluar el inventario (estado de resultados y balance general).

2. Ofrecer información para el control administrativo de las operaciones y actividades de la empresa (informes de control).
3. Proporcionar información a la administración para fundamentar la planeación y la toma de decisiones (análisis y estudios especiales). “

El sistema formal de la contabilidad de costos generalmente ofrece información de costos e informes para la realización de los dos primeros objetivos. Sin embargo, para los fines de planeación y toma de decisiones de la administración, esta información generalmente debe reclasificarse, reorganizarse y complementarse con otros informes económicos y comerciales pertinentes tomados de fuentes ajenas al sistema normal de contabilidad de costos.

La responsabilidad social corporativa (RSC), también llamada responsabilidad social empresarial (RSE), puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. El sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización en estas áreas es conocido como el triple resultado.

La responsabilidad social corporativa va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento. En este sentido, la legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida con la responsabilidad ambiental. El cumplimiento de estas normativas básicas no se corresponde con la Responsabilidad Social, sino con las obligaciones que cualquier empresa debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad. Sería difícilmente comprensible que una empresa alegara actividades de RSE si no ha cumplido o no cumple con la legislación de referencia para su actividad (Tomas, 2003).

Bajo este concepto de administración y de management se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental. Los antecedentes de

la RSE se remontan al siglo XIX en el marco del Cooperativismo y el Asociacionismo que buscaban conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, autoayuda, apoyo a la comunidad y justicia distributiva. Sus máximos exponentes en la actualidad son las empresas de Economía social, por definición Empresas Socialmente Responsables (Tomas, 2003).

La responsabilidad social de la empresa (RSE) pretende buscar la excelencia en el seno de la empresa, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de sus procesos productivos.

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario.

Para el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) la Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente y para la construcción del bien común. .

Las principales responsabilidades éticas de la empresa con los trabajadores y la comunidad son:

- Servir a la sociedad con productos útiles y en condiciones justas.
- Crear riqueza de la manera más eficaz posible.
- Respetar los derechos humanos con unas condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad y salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los trabajadores.
- Procurar la continuidad de la empresa y, si es posible, lograr un crecimiento razonable.

- Respetar el medio ambiente evitando en lo posible cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.
- Cumplir con rigor las leyes, reglamentos, normas y costumbres, respetando los legítimos contratos y compromisos adquiridos.
- Procurar la distribución equitativa de la riqueza generada

La responsabilidad social empresarial (RSE) o sostenibilidad empresarial es la contribución de las empresas al objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible. Si bien no existe una definición de responsabilidad social empresarial universalmente aceptada, la más utilizada es la propuesta en 2005 por el Foro de Expertos en RSE constituido en el seno del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para debatir posibles medidas a adoptar por el Gobierno para fomentar prácticas de responsabilidad social, en el que participaron representantes de organizaciones de la sociedad civil (organizaciones sociales, empresariales, y universidades) y de varios ministerios:

“La responsabilidad social de las empresas es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

Una empresa es socialmente responsable cuando responde satisfactoriamente a las expectativas que sobre su funcionamiento tienen los distintos grupos de interés. La RSE se refiere a cómo las empresas son gobernadas respecto a los intereses de sus trabajadores, sus clientes, proveedores, sus accionistas y su impacto ecológico y social en la sociedad en general, es decir, a una gestión de la empresa que respeta a todos sus grupos de interés y supone un planteamiento de tipo estratégico que debe formar parte de la gestión cotidiana de la toma de decisiones y de las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo

plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas. De ahí la importancia de que tanto los órganos de gobierno como la dirección de las empresas asuman la perspectiva de la RSE.

Si bien la responsabilidad social corresponde en primer lugar a las empresas se extiende a todas las organizaciones que aportan un valor añadido a la sociedad, sean públicas y privadas, con ánimo o sin ánimo de lucro.”

Foro de Expertos RSE (2005) De la definición se desprende que alcanzar el objetivo de un desarrollo más sostenible concierne a todos, tanto a las instituciones (por ejemplo: empresas, ONG, administraciones públicas, medios de comunicación o universidades) como a los ciudadanos (por ejemplo: inversores y consumidores). La base para incentivar el cambio social y ambiental es por tanto la corresponsabilidad, es decir el compromiso de todos los sectores de la sociedad para implicarse activamente en la construcción conjunta de soluciones prácticas a los grandes retos económicos, medioambientales y sociales que debemos afrontar. Por citar algunos: la competitividad responsable, el cambio climático, el acceso al agua, la diversidad, la equidad de género, la inmigración, la corrupción, la pobreza, etc.

En la Fundación Ecología y Desarrollo creemos que las empresas deben de jugar un papel activo en la resolución de los retos que plantea alcanzar un desarrollo económico, social y ambiental más sostenible. Por ello en 1999 se creó el Programa de Economía y Responsabilidad Social Empresarial (Ecores) con el objetivo de conseguir que las empresas y productos más respetuosos con el medio ambiente y la sociedad sean reconocidos por el mercado, que el compromiso con el desarrollo sostenible se convierta en un factor de éxito empresarial y que, por tanto, las empresas tengan incentivos no sólo éticos sino también económicos para actuar más responsablemente.

En Ecología y Desarrollo creen que las empresas deben de jugar un papel activo en la resolución de los retos que plantea alcanzar un desarrollo económico, social y ambiental más sostenible. Por

ello en 1999 empezamos a desarrollar proyectos en el campo de la responsabilidad social empresarial, con el objetivo de facilitar que las empresas y productos más respetuosos con el medio ambiente y la sociedad sean reconocidos por el mercado, que el compromiso con el desarrollo sostenible se convierta en un factor de éxito empresarial y que, por tanto, las empresas tengan incentivos no sólo éticos sino también económicos para actuar más responsablemente.

Desde la convicción de que alcanzar este objetivo requiere contar con la corresponsabilidad no sólo de las empresas sino también de los inversores, consumidores, administraciones públicas, sociedad civil y educadores, nuestras iniciativas van dirigidas a que la empresa y aquellos que pueden influir sobre su comportamiento:

- Sepan por qué es necesario un desarrollo sostenible
- Quieran contribuir a ello
- Puedan actuar en la práctica

Para ello se pueden desarrollar proyectos enmarcados en seis ejes estratégicos:

Producción Sostenible. Iniciativas dirigidas a facilitar que las empresas, a través de la autorregulación, adopten prácticas de gestión más sostenibles desde un punto de vista económico, social y ambiental.

Inversión Socialmente Responsable. Iniciativas dirigidas a facilitar que los inversores incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en sus decisiones de inversión.

Consumo Sostenible. Iniciativas dirigidas a facilitar que los consumidores incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en sus decisiones de consumo.

Políticas Públicas. Iniciativas dirigidas a facilitar que las administraciones públicas apliquen políticas de fomento de la RSE y/o asuman la responsabilidad social en su propia gestión.

Incidencia de la Sociedad Civil. Iniciativas dirigidas a facilitar que las organizaciones de la sociedad civil incentiven la RSE y/o asuman la responsabilidad social en su propia gestión.

Educación para la Sostenibilidad. Iniciativas dirigidas a facilitar que las instituciones académicas incorporen la RSE en su oferta educativa y/o asuman la responsabilidad social en su propia gestión

Para nosotros es muy fácil comentar con respecto a la Responsabilidad Social Empresarial pero todo tiene un porqué de las cosas, todo esto se esta empezando a implementar ya que estamos perjudicando nuestro medio ambiente, como todos sabemos que nuestro Medio Ambiente es todo aquello que nos rodea y que debemos cuidar para mantener limpia nuestra ciudad, colegio, hogar, etc., en fin todo en donde podamos estar, medio ambiente, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos (Bifani, 1999).

Incluso Bifani (1999) nos comenta que:

“La atmósfera, que protege a la Tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo. Calentada por el Sol y la energía radiante de la Tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas. Por lo que se refiere al agua, un 97% se encuentra en los océanos, un 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo. El suelo es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morrenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación. De todos ellos dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en

una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica.

Durante su larga historia, la Tierra ha cambiado lentamente. La deriva continental (resultado de la tectónica de placas) separó las masas continentales, los océanos invadieron tierra firme y se retiraron de ella, y se alzaron y erosionaron montañas, depositando sedimentos a lo largo de las costas (véase Geología). Los climas se caldearon y enfriaron, y aparecieron y desaparecieron formas de vida al cambiar el medio ambiente. El más reciente de los acontecimientos medioambientales importantes en la historia de la Tierra se produjo en el cuaternario, durante el pleistoceno (entre 1,64 millones y 10.000 años atrás), llamado también periodo glacial. El clima subtropical desapareció y cambió la faz del hemisferio norte. Grandes capas de hielo avanzaron y se retiraron cuatro veces en América del Norte y tres en Europa, haciendo oscilar el clima de frío a templado, influyendo en la vida vegetal y animal y, en última instancia, dando lugar al clima que hoy conocemos. Nuestra era recibe, indistintamente, los nombres de reciente, pos glacial y holoceno. Durante este tiempo el medio ambiente del planeta ha permanecido más o menos estable (Bifani, 1999).

El ser humano, apareció tardíamente en la historia de la Tierra, pero ha sido capaz de modificar el medio ambiente con sus actividades. Aunque, al parecer, los humanos hicieron su aparición en África, no tardaron en dispersarse por todo el mundo. Gracias a sus peculiares capacidades mentales y físicas, lograron escapar a las constricciones medioambientales que limitaban a otras especies y alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades. Aunque los primeros humanos sin duda vivieron más o menos en armonía con el medio ambiente, como los demás animales, su alejamiento de la vida salvaje comenzó en la prehistoria, con la primera revolución agrícola. La capacidad de controlar y usar el fuego les permitió modificar o eliminar la vegetación natural, y la domesticación y pastoreo de animales herbívoros llevó al sobre pastoreo y a la erosión del suelo. El cultivo de plantas originó también la destrucción de la vegetación natural para hacer hueco a las cosechas y la demanda de leña condujo a la denudación de montañas y al agotamiento de

bosques enteros. Los animales salvajes se cazaban por su carne y eran destruidos en caso de ser considerados plagas o depredadores (Bifani, 1999).

Mientras las poblaciones humanas siguieron siendo pequeñas y su tecnología modesta, su impacto sobre el medio ambiente fue solamente local. No obstante, al ir creciendo la población y mejorando y aumentando la tecnología, aparecieron problemas más significativos y generalizados. El rápido avance tecnológico producido tras la edad media culminó en la Revolución Industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos minerales de la Tierra. Fue con la Revolución Industrial cuando los seres humanos empezaron realmente a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de su agua. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de éste y en su capacidad para sustentar la vida. Uno de los impactos que el uso de combustibles fósiles ha producido sobre el medio ambiente terrestre ha sido el aumento de la concentración de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera. La cantidad de CO₂ atmosférico había permanecido estable, aparentemente durante siglos, pero desde 1750 se ha incrementado en un 30% aproximadamente. Lo significativo de este cambio es que puede provocar un aumento de la temperatura de la Tierra a través del proceso conocido como efecto invernadero. El dióxido de carbono atmosférico tiende a impedir que la radiación de onda larga escape al espacio exterior; dado que se produce más calor y puede escapar menos, la temperatura global de la Tierra aumenta (Bifani, 1999).

Un calentamiento global significativo de la atmósfera tendría graves efectos sobre el medio ambiente. Aceleraría la fusión de los casquetes polares, haría subir el nivel de los mares, cambiaría el clima regional y globalmente, alteraría la vegetación natural y afectaría a las cosechas. Estos cambios, a su vez, tendrían un enorme impacto sobre la civilización humana. En el siglo XX la temperatura media del planeta aumentó 0,6 °C y los científicos

prevén que la temperatura media de la Tierra subirá entre 1,4 y 5,8 °C entre 1990 y 2100 (Bifani, 1999).

Asociada también al uso de combustibles fósiles, la acidificación se debe a la emisión de dióxido de azufre y óxidos de nitrógeno por las centrales térmicas y por los escapes de los vehículos a motor. Estos productos interactúan con la luz del Sol, la humedad y los oxidantes produciendo ácido sulfúrico y nítrico, que son transportados por la circulación atmosférica y caen a tierra, arrastrados por la lluvia y la nieve en la llamada lluvia ácida, o en forma de depósitos secos, partículas y gases atmosféricos (Bifani, 1999).

La lluvia ácida es un importante problema global. La acidez de algunas precipitaciones en el norte de Estados Unidos y Europa es equivalente a la del vinagre. La lluvia ácida corroe los metales, desgasta los edificios y monumentos de piedra, daña y mata la vegetación y acidifica lagos, corrientes de agua y suelos, sobre todo en ciertas zonas del noreste de Estados Unidos y el norte de Europa. En estas regiones, la acidificación lacustre ha hecho morir a poblaciones de peces. Hoy también es un problema en el sureste de Estados Unidos y en la zona central del norte de África. La lluvia ácida puede retardar también el crecimiento de los bosques; se asocia al declive de éstos a grandes altitudes tanto en Estados Unidos como en Europa. En las décadas de 1970 y 1980, los científicos empezaron a descubrir que la actividad humana estaba teniendo un impacto negativo sobre la capa de ozono, una región de la atmósfera que protege al planeta de los dañinos rayos ultravioleta. Si no existiera esa capa gaseosa, que se encuentra a unos 40 km de altitud sobre el nivel del mar, la vida sería imposible sobre nuestro planeta. Los estudios mostraron que la capa de ozono estaba siendo afectada por el uso creciente de clorofluorocarbonos (CFC, compuestos de flúor), que se emplean en refrigeración, aire acondicionado, disolventes de limpieza, materiales de empaquetado y aerosoles. El cloro, un producto químico secundario de los CFC ataca al ozono, que está formado por tres átomos de oxígeno, arrebatándole uno de ellos para formar monóxido de cloro. Éste reacciona a continuación con átomos de oxígeno para formar moléculas de oxígeno, liberando

moléculas de cloro que descomponen más moléculas de ozono (Bifani, 1999).

Al principio se creía que la capa de ozono se estaba reduciendo de forma homogénea en todo el planeta. No obstante, posteriores investigaciones revelaron, en 1985, la existencia de un gran agujero centrado sobre la Antártida; un 50% o más del ozono situado sobre esta área desaparecía estacionalmente. En el año 2001 el agujero alcanzó una superficie de 26 millones de kilómetros cuadrados, un tamaño similar al detectado en los tres últimos años. El adelgazamiento de la capa de ozono expone a la vida terrestre a un exceso de radiación ultravioleta, que puede producir cáncer de piel y cataratas, reducir la respuesta del sistema inmunitario, interferir en el proceso de fotosíntesis de las plantas y afectar al crecimiento del fitoplancton oceánico. Debido a la creciente amenaza que representan estos peligrosos efectos sobre el medio ambiente, muchos países intentan aunar esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, los CFC pueden permanecer en la atmósfera durante más de 100 años, por lo que la destrucción del ozono continuará durante décadas.

El uso extensivo de pesticidas sintéticos derivados de los hidrocarburos clorados en el control de plagas ha tenido efectos colaterales desastrosos para el medio ambiente. Estos pesticidas organoclorados son muy persistentes y resistentes a la degradación biológica. Muy poco solubles en agua, se adhieren a los tejidos de las plantas y se acumulan en los suelos, el sustrato del fondo de las corrientes de agua y los estanques, y la atmósfera. Una vez volatilizados, los pesticidas se distribuyen por todo el mundo, contaminando áreas silvestres a gran distancia de las regiones agrícolas, e incluso en las zonas ártica y antártica (Bifani, 1999).

Aunque estos productos químicos sintéticos no existen en la naturaleza, penetran en la cadena alimentaria. Los pesticidas son ingeridos por los herbívoros o penetran directamente a través de la piel de organismos acuáticos como los peces y diversos invertebrados. El pesticida se concentra aún más al pasar de los herbívoros a los carnívoros. Alcanza elevadas concentraciones en

los tejidos de los animales que ocupan los eslabones más altos de la cadena alimentaria, como el halcón peregrino, el águila y el quebrantahuesos. Los hidrocarburos clorados interfieren en el metabolismo del calcio de las aves, produciendo un adelgazamiento de las cáscaras de los huevos y el consiguiente fracaso reproductivo. Como resultado de ello, algunas grandes aves depredadoras y piscívoras se encuentran al borde de la extinción. Debido al peligro que los pesticidas representan para la fauna silvestre y para los seres humanos, y debido también a que los insectos han desarrollado resistencia a ellos, el uso de hidrocarburos halogenados como el DDT está disminuyendo con rapidez en todo el mundo occidental, aunque siguen usándose en grandes cantidades en los países en vías de desarrollo. A comienzos de la década de 1980, el EDB o dibromoetano, un pesticida halogenado, despertó también gran alarma por su naturaleza en potencia carcinógena, y fue finalmente prohibido.

Existe otro grupo de compuestos íntimamente vinculado al DDT: los bifenilos policlorados (PCB). Se han utilizado durante años en la producción industrial, y han acabado penetrando en el medio ambiente. Su impacto sobre los seres humanos y la vida silvestre ha sido similar al de los pesticidas. Debido a su extremada toxicidad, el uso de PCB ha quedado restringido a los aislantes de los transformadores y condensadores eléctricos. Bifani 1999

El TCDD es el más tóxico de otro grupo relacionado de compuestos altamente tóxicos, las dioxinas o dibenzo-para-dioxinas. El grado de toxicidad para los seres humanos de estos compuestos carcinógenos no ha sido aún comprobado. El TCDD puede encontrarse en forma de impureza en conservantes para la madera y el papel y en herbicidas. El agente naranja, un defoliante muy utilizado, contiene trazas de dioxina. Las sustancias tóxicas son productos químicos cuya fabricación, procesado, distribución, uso y eliminación representan un riesgo inasumible para la salud humana y el medio ambiente. La mayoría de estas sustancias tóxicas son productos químicos sintéticos que penetran en el medio ambiente y persisten en él durante largos periodos de tiempo. En los vertederos de productos químicos se producen concentraciones significativas de sustancias tóxicas. Si éstas se filtran al suelo o al agua, pueden contaminar el suministro de

agua, el aire, las cosechas y los animales domésticos, y han sido asociadas a defectos congénitos humanos, abortos y enfermedades orgánicas. A pesar de los riesgos conocidos, el problema no lleva camino de solucionarse. Recientemente, se han fabricado más de 4 millones de productos químicos sintéticos nuevos en un periodo de quince años, y se crean de 500 a 1.000 productos nuevos más al año.

Aunque las pruebas nucleares atmosféricas han sido prohibidas por la mayoría de los países, lo que ha supuesto la eliminación de una importante fuente de lluvia radiactiva, la radiación nuclear sigue siendo un problema medioambiental. Las centrales siempre liberan pequeñas cantidades de residuos nucleares en el agua y la atmósfera, pero el principal peligro es la posibilidad de que se produzcan accidentes nucleares, que liberan enormes cantidades de radiación al medio ambiente, como ocurrió en Chernóbil, Ucrania, en 1986. Un problema más grave al que se enfrenta la industria nuclear es el almacenamiento de los residuos nucleares, que conservan su carácter tóxico de 700 a 1 millón de años. La seguridad de un almacenamiento durante periodos geológicos de tiempo es, al menos, problemática; entre tanto, los residuos radiactivos se acumulan, amenazando la integridad del medio ambiente.

Un número cada vez mayor de seres humanos empieza a cercar las tierras vírgenes que quedan, incluso en áreas consideradas más o menos a salvo de la explotación. La insaciable demanda de energía ha impuesto la necesidad de explotar el gas y el petróleo de las regiones árticas, poniendo en peligro el delicado equilibrio ecológico de los ecosistemas de tundra y su vida silvestre. La pluvisilva y los bosques tropicales, sobre todo en el Sureste asiático y en la Amazonia, están siendo destruidos a un ritmo alarmante para obtener madera, despejar suelo para pastos y cultivos, para plantaciones de pinos y para asentamientos humanos. En la década de 1980 se llegó a estimar que las masas forestales estaban siendo destruidas a un ritmo de 20 ha por minuto. Otra estimación daba una tasa de destrucción de más de 200.000 km² al año. En 1993, los datos obtenidos vía satélite permitieron determinar un ritmo de destrucción de casi 15.000 km² al año, sólo en la cuenca amazónica. Esta

deforestación tropical podría llevar a la extinción de hasta 750.000 especies, lo que representaría la pérdida de toda una multiplicidad de productos: alimentos, fibras, fármacos, tintes, gomas y resinas. Además, la expansión de las tierras de cultivo y de pastoreo para ganado doméstico en África, así como el comercio ilegal de especies amenazadas y productos animales podría representar el fin de los grandes mamíferos africanos (Bifani, 1999).

La erosión del suelo se está acelerando en todos los continentes y está degradando unos 2.000 millones de hectáreas de tierra de cultivo y de pastoreo, lo que representa una seria amenaza para el abastecimiento global de víveres. Cada año la erosión de los suelos y otras formas de degradación de las tierras provocan una pérdida de entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierras cultivables. En el Tercer Mundo, la creciente necesidad de alimentos y leña han tenido como resultado la deforestación y cultivo de laderas con mucha pendiente, lo que ha producido una severa erosión de las mismas. Para complicar aún más el problema, hay que tener en cuenta la pérdida de tierras de cultivo de primera calidad debido a la industria, los pantanos, la expansión de las ciudades y las carreteras. La erosión del suelo y la pérdida de las tierras de cultivo y los bosques reduce además la capacidad de conservación de la humedad de los suelos y añade sedimentos a las corrientes de agua, los lagos y los embalses. Véase también Degradación del suelo.

Los problemas de erosión descritos más arriba están agravando el creciente problema mundial del abastecimiento de agua. La mayoría de los problemas en este campo se dan en las regiones semiáridas y costeras del mundo. Las poblaciones humanas en expansión requieren sistemas de irrigación y agua para la industria; esto está agotando hasta tal punto los acuíferos subterráneos que empieza a penetrar en ellos agua salada a lo largo de las áreas costeras en Estados Unidos, Israel, Siria, los estados árabes del golfo Pérsico y algunas áreas de los países que bordean el mar Mediterráneo (España, Italia y Grecia principalmente). Algunas de las mayores ciudades del mundo están agotando sus suministros de agua y en metrópolis como Nueva Delhi o México D.F. se está bombeando agua de lugares

cada vez más alejados. En áreas tierra adentro, las rocas porosas y los sedimentos se compactan al perder el agua, ocasionando problemas por el progresivo hundimiento de la superficie; este fenómeno es ya un grave problema en Texas, Florida y California (Bifani, 1999).

El mundo experimenta también un progresivo descenso en la calidad y disponibilidad del agua. En el año 2000, 508 millones de personas vivían en 31 países afectados por escasez de agua y, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente 1.100 millones de personas carecían de acceso a agua no contaminada. En muchas regiones, las reservas de agua están contaminadas con productos químicos tóxicos y nitratos. Las enfermedades transmitidas por el agua afectan a un tercio de la humanidad y matan a 10 millones de personas al año. Durante la década de 1980 y a comienzos de la de 1990, algunos países industrializados mejoraron la calidad de su aire reduciendo la cantidad de partículas en suspensión así como la de productos químicos tóxicos como el plomo, pero las emisiones de dióxido de azufre y de óxidos nitrosos, precursores de la deposición ácida, aún son importantes (Bifani, 1999).

En junio de 1992, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, también conocida como la Cumbre de la Tierra, se reunió durante 12 días en las cercanías de Río de Janeiro, Brasil. Esta cumbre desarrolló y legitimó una agenda de medidas relacionadas con el cambio medioambiental, económico y político. El propósito de la conferencia fue determinar qué reformas medioambientales era necesario emprender a largo plazo, e iniciar procesos para su implantación y supervisión internacionales. Se celebraron convenciones para discutir y aprobar documentos sobre medio ambiente. Los principales temas abordados en estas convenciones incluían el cambio climático, la biodiversidad, la protección forestal, la Agenda 21 (un proyecto de desarrollo medioambiental de 900 páginas) y la Declaración de Río (un documento de seis páginas que demandaba la integración de medio ambiente y desarrollo económico). La Cumbre de la Tierra fue un acontecimiento histórico de gran significado. No sólo hizo del medio ambiente una prioridad a escala mundial, sino que a ella asistieron

delegados de 178 países, lo que la convirtió en la mayor conferencia celebrada hasta ese momento (Bifani, 1999).

Una huella de carbono es "la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto" (UK Carbon Trust 2008). Tal impacto ambiental es medido llevando a cabo un inventario de emisiones de GEI. Una vez conocido el tamaño de la huella, es posible implementar una estrategia para reducirlo. El concepto nació en la discusión de la huella ecológica, de la cual la huella de carbono es un subconjunto. Existen muchas Instituciones, Organizaciones, Iniciativas y Empresas que neutralizan la huella de carbono.

Incluso el concepto de Responsabilidad Social, como muchos otros, tiene distintos significados. A continuación se especifican algunas definiciones que pueden servir de guía para entender el concepto de la mejor manera. Estas definiciones se refieren específicamente a la Responsabilidad Social Corporativa o de las empresas (RSC).

“Responsabilidad social es la forma de conducir los negocios de una empresa de tal modo que esta se convierta en co-responsable por el desenvolvimiento social. Una empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos, no únicamente de los accionistas o propietarios”: (Instituto Ethos Brasil, 2009)

“RSC es el continuo compromiso de los negocios para conducirse éticamente y contribuir al desarrollo económico mientras mejoran la calidad de vida de sus empleados y familias, así como de la comunidad local y sociedad en general” (World Business Council for Sustainable Development, 2009).

Responsabilidad Social es "lograr con éxito comercial en formas que honren los valores éticos y respeto por la gente, comunidades

y el ambiente natural. Conduciendo las expectativas legales, éticas, comerciales y otras que la sociedad tiene de los negocios, y haciendo decisiones que balancean de modo justo las demandas de todos los públicos de interés clave" (Business for Social Responsibility, 2009).

"RSC es esencialmente un concepto por el que las compañías deciden voluntariamente contribuir a una mejor sociedad y a un ambiente más limpio". (European Green Paper, 2009)

"No existe una definición única de lo que significa la RSC, pues generalmente esta depende de la cultura, religión o tradición de cada sociedad. No existe una talla única, por lo que se debe diseñar una para cada caso y necesidad": Bjorn Stigson, WBCSD.

La Responsabilidad Social es comprometerse con la sociedad y el medio ambiente en que nos desenvolvemos, no ser un observador de los problemas que atañen nuestro país sino lograr ser un agente activo de cambio.

Los lineamientos para ser socialmente responsable se materializaron en un "acuerdo mundial", el cual surgió en la Cumbre Económica Mundial de Davos en 1999, en la cual el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, invitó a las empresas a que cooperaran demostrando una ciudadanía global donde quiera que fuera su campo de acción. Este acuerdo incluía tres áreas específicas en las que existe un consenso internacional compartido: Derechos Humanos, Condiciones de Trabajo y Protección al Medio Ambiente.

Sin embargo; el pacto mundial no es un instrumento regulador, es decir no vigila, ni impone, ni evalúa la conducta o las acciones de las empresas. Se podría decir que el Pacto Mundial se apoya en la responsabilidad ante el público, en la transparencia y en el interés bien entendido de las empresas, de los trabajadores y de la sociedad civil, para poner en marcha acciones sustantivas comunes en pro de los principios en los que se basa el Pacto.

El acuerdo se basa en diez principios, el cumplir con ellos es lo que efectivamente le da la calidad de Responsabilidad Social a determinada empresa:

Derechos Humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.
2. Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Trabajo

3. Se pide a las empresas que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Que promuevan la abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

7. Las empresas deben apoyar un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
8. Apoyar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.
10. Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Metodología de la Investigación

Sistema de Hipótesis

Hipótesis General

- “El estado debe de legislar la implementación de la RSE en las empresas”

Hipótesis específicas

- “Aplicando una buena estrategia de RSE conlleva a una empresa a mejorar su productividad”
- “Teniendo los principios éticos básicos nuestro RSE será mejor aplicado y con mayor aceptabilidad”
- “Aplicando los factores necesarios dentro de la RSE se logra un equilibrio con la buena economía-producción-protección ambiental”
- “Aplicando una buena RSE se podrán aplicar las mejores teorías de producir y vender más con el mínimos costo, teniendo en cuenta el impacto social”

Sistema de Variables

Tenemos nuestras variables principales que son

- **Responsabilidad Social**

Responsabilidad social es la forma de conducir los negocios de una empresa de tal modo que esta se convierta en co-responsable por el desenvolvimiento social. Una empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades, buscando atender las demandas de todos ellos, no únicamente de los accionistas o propietarios" (Fernández, 2005).

- **Gestión Empresarial**

La Gestión empresarial es el proceso de planificar, organizar, ejecutar y evaluar una empresa, lo que se traduce como una necesidad para la supervivencia y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas a mediano y largo plazo. Tanto el acceso a herramientas para la gestión empresarial como la planificación financiera y la contabilidad entre otras, facilitan el proceso de toma de decisiones al momento de planificar, ejecutar y buscar financiamiento para su negocio. Saucedo 2003

- **Principios Éticos**

Son entonces estas ideas fuerza fundamentales, coercitivas y orientadoras, originadas espontáneamente en el seno de la cultura, -entendida como los usos y costumbres sociales-, o acuñadas por la reflexión filosófica metafísica, que pueden ser iluminadoras de la conducta humana o enormemente desorientadoras, ya que como metafísicas que son no son contrastables con la realidad sino con la reflexión, que nos puede llevar a cualquier irrealidad o desatino, y como espontáneas, dependen del crecimiento azaroso de las formaciones culturales de cada época y lugar. Leitenberg 1998

- **Medio Ambiente**

Medio ambiente, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos. Bifani 1999

- **Costos**

El costo es un recurso que se sacrifica o al que se renuncia para alcanzar un objetivo específico. El costo de producción es el valor del conjunto de bienes y esfuerzos en que se ha incurrido o se va a incurrir, que deben consumir los centros fabriles para obtener un producto terminado, en condiciones de ser entregado al sector comercial. Foster 2007.

Entre los objetivos y funciones de la determinación de costos, encontramos los siguientes:

- Servir de base para fijar precios de venta y para establecer políticas de comercialización.
- Facilitar la toma de decisiones.
- Permitir la valuación de inventarios.
- Controlar la eficiencia de las operaciones.
- Contribuir a planeamiento, control y gestión de la empresa.

Análisis y Discusión de Datos

Se da por aceptada la hipótesis planteada, en el sentido de que para garantizar una efectiva implementación de la Responsabilidad Social Empresarial se requiere la intervención del Estado, a efecto de obligar a su cumplimiento y de verificar el mismo mediante sus órganos de gobierno.

En este sentido, aunque la Responsabilidad Social Empresarial tiene como uno de sus objetivos el ser económicamente rentable, existen escenarios que pueden exigir de las empresas un esfuerzo monetario momentáneo y pasajero. Adicionalmente, aun en los escenarios en que la Responsabilidad Social Empresarial no exige dicho esfuerzo económico, siempre la resistencia al cambio es un factor de peso a tomar en cuenta. Finalmente, no olvidemos que los “males” de la Responsabilidad Social Empresarial (políticas blandas, corrupción, poca preocupación, ignorancia, entre otros) están presentes. Todo lo anterior obliga al Estado a intervenir mediante la adopción de legislación de aplicación obligatoria a nivel nacional. Ello además permitirá al Gobierno ejercer facultades de auditoría para verificar el cumplimiento de dichas normas.

Para reducir la degradación medioambiental, las sociedades deben reconocer que el medio ambiente es finito. Los especialistas creen que, al ir creciendo las poblaciones y sus demandas, la idea del crecimiento continuado debe abrir paso a un uso más racional del medio ambiente, pero que esto sólo puede lograrse con un espectacular cambio de actitud por parte de la especie humana. El impacto de la especie humana sobre el medio ambiente ha sido

comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.

Incluso en Mexico no muchas empresas tienen la sensibilidad ecológica como la tiene la mayoría de las empresas Europeas y Asiáticas tanto en Indonesia, China, Paris, Rusia, etc. Lo que se tiene que hacer e incluso es necesario que el gobierno intervenga en las diferentes empresas al implementar una ley en la cual diga que todas las empresas deben de ser EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES ya que muchas lo hacen solo por tener una ventaja competitiva y otros porque realmente les interesa el medio ambiente y como todos sabemos no muchas empresas lo hacen ya que no están obligadas a ello.

La **hipótesis es aceptada** ya que como sabemos muchas empresas en Mexico no son socialmente responsables solo trabajan para ellos mismos y esto hace que tanto directa o indirectamente afecten a la atmosfera esto haciendo que la huella de carbono incremente. Es por eso que es necesario que el gobierno intervenga en esto para que así **todas** las empresas Mexicanas tengan esta Responsabilidad tan importante.

Es necesario que el gobierno intervenga ya que si no todas las empresas como no se ven obligadas hacerlo no va a ser necesario que lo realicen ya que no les va a importar el cuidado del medio ambiente en la cual como todos sabemos es de suma importancia cuidar nuestro ecosistema. Incluso Indonesia se ha convertido en el primer país del mundo en legislar la RSE, luego de que la Cámara de Diputados rechazara las objeciones que se hicieron a la Ley de Sociedades Anónimas. El Comité Especial que se formó para debatir el borrador del proyecto de ley se basó en experiencias similares de Holanda, Tailandia y China. Los legisladores eran conscientes de la inexistencia de leyes sobre el tema en el resto del mundo, pero entendieron que en Indonesia los hombres de negocios no estaban comprendiendo la RSE, cuestión que se evidenciaba en el incumplimiento de las leyes ambientales.

Las primeras voces críticas ya señalan cómo es posible que se mire a China como modelo de Responsabilidad Social, cuando es mundialmente conocido que la situación allí no es la óptima. Esas mismas voces ponen como ejemplo a India, donde sí las empresas están haciendo mejor las cosas. Se refieren, por caso, al Grupo Tata que mucho tiempo antes de que India se independizara de Gran Bretaña, ya tenía incorporado conceptos de lo que hoy se conoce como RSE.

Inicialmente, la RSE iba a ser obligatoria para todas las empresas. Pero semanas antes de que el Proyecto se convirtiese en Ley, la fuerte oposición de la Cámara Indonesa de Comercio e Industria (KADIN) y de otras entidades representativas de los negocios del país, hizo que el Parlamento reformara el Párrafo 74 haciéndolo obligatoria la RSE sólo para las compañías del sector de recursos naturales. Casi al último momento, fueron incluidos también los hospitales y demás productores de residuos patogénicos. La duda que dejaba este punto es qué ocurrirá con los hospitales públicos y todas aquellas organizaciones que no son sociedades anónimas. Otra de las objeciones es que la Ley habla de RSE pero nada dice de desarrollo sustentable, relaciones con la comunidad o diálogo con los grupos de interés. Sólo el medio ambiente es mencionado en el párrafo 74.

Conclusión

Finalmente, todo lo anterior debe realizarse siguiendo tres lineamientos esenciales: Que quienes participen en la Responsabilidad Social Empresarial sepan por qué es necesario contribuir, que quieran hacerlo (por vía de la voluntariedad o de la obligación legal) y que sepan cómo contribuir.

El Medio Ambiente es la obra más grande de Nuestro Señor, es por eso que debemos cuidarla y conservarla para bien de nosotros mismos y de todos los seres vivos que habitan nuestro planeta. Causas como la destrucción de la capa de ozono, la contaminación del agua, el dióxido de carbono, acidificación, erosión del suelo, hidrocarburos clorados y otras causas de contaminación como el derramamiento de petróleo están destruyendo nuestro planeta, pero la "causa que produce las

demás causas" somos nosotros mismos..., hay personas e incluso empresas que no les importa tirar una lata en la calle o un papel, o cualquier otra cosa, sabiendo que cada vez más están contaminando el ambiente, lo correcto sería colocar la basura o los residuos en la papelería o llevarlo al basurero más cercano que se encuentre en la calle, con respecto a la contaminación del aire los conductores debería buscar la forma de que su vehículo no origine tanto dióxido de carbono, que es totalmente dañino así como también los ácidos usados para las plantas, también los insecticidas y demás sprays químicos, para la capa de ozono que es muy importante para nosotros porque nos protege de los rayos ultravioletas del sol.

Recomendaciones

Con base en lo anteriormente expuesto, nos permitimos recomendar que, en caso de no existir actualmente una iniciativa de ley que exija a las compañías cumplir con la Responsabilidad Social Empresarial, se presente una iniciativa de ley ante el Congreso de la Unión a efecto de comenzar a la brevedad el proceso legislativo que desembocaría en la emisión de una ley de Responsabilidad Social Empresarial aplicable en todo el país.

Adicionalmente, recomendamos a las empresas crear comités (cuando su estructura lo permita, desde luego) que se encarguen de cumplir con la normatividad, una vez emitida, así como de velar por su constante cumplimiento.

Aun y cuando no se haya emitido una ley sobre Responsabilidad Social Empresarial, recomendamos a las empresas familiarizarse a la brevedad con sus implicaciones y beneficios, a efecto de comenzar a colaborar de manera voluntaria, si así se desea y para estar preparadas para cumplir con la legislación venidera, en su caso.

Todas las empresas de México obligadas por el gobierno tienen que tener el distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR) es un reconocimiento que se debe de otorgar anualmente y que acreditará a las empresas ante empleados, inversionistas, clientes, autoridades y organizaciones de la sociedad civil, por asumir de

forma obligatoria y el compromiso de llevar un trabajo socialmente responsable, como parte de su cultura y estrategia de negocio.

Como parte de este reconocimiento y compromiso público que se constituye al unísono en la actividad empresarial, está el cumplir con el siguiente decálogo que sustenta la filosofía de las compañías galardonadas:

- 1.- Promover e impulsar internamente una cultura de responsabilidad social que busque las metas y el éxito del negocio que contribuya al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
- 2.- Considerar las necesidades sociales del entorno en que opera y colaborar en su solución, impulsar su desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.
- 3.- Hacer públicos sus valores y desempeñarse con base en un código de ética.
- 4.- Vivir esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a la dignidad humana.
- 5.- Promover el desarrollo humano y profesional de toda la comunidad laboral que la integra (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
- 6.- Identificar y apoyar causas sociales e integrarlas a la estrategia de acción empresarial.
- 7.- Respetar el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización a través de su contribución en la preservación del medio ambiente.
- 8.- Invertir tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en donde operan.
- 9.- Participar en alianzas intersectoriales, con organizaciones de la sociedad civil y de gobierno, para atender las causas sociales elegidas.

10.- Tomar en cuenta e involucrar a su personal, accionistas y proveedores en los programas corporativos de inversión y desarrollo social

Propuestas para nuevas investigaciones

Un primer tema que valdría mucho la pena explorar como tema principal de otra investigación son los mecanismos de verificación que el Gobierno puede adoptar a efecto de comprobar que las empresas del país efectivamente cumplen con las disposiciones de Responsabilidad Social Empresarial.

Un segundo tema que aportaría en gran medida al desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial en México es el análisis de cómo se ha implementado en otros países y casos de éxito. A manera de ejemplo podemos señalar el caso colombiano, donde el Estado Colombiano decidió adoptar de forma obligatoria la Responsabilidad Social Empresarial, incluso a nivel constitucional, donde establece en su artículo 80 “El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”. Es con ello que se presentan mayores iniciativas a efecto de dar obligatoriedad a la Responsabilidad Social Empresarial.

Referencias

- Bellamy, David y otros. Salvemos la Tierra. Madrid: Ediciones Aguilar, 1991.
Obra de carácter divulgativa sobre los problemas medioambientales
- Fernández, Enrique de Miguel. 2005. Introducción a la gestión: "management". Ed. Univ. Politéc. Valencia.
- Hansen, R y Maryanne M. Mowen. 2003. Administración de costos: Contabilidad y control. Cengage Learning. ISBN-13:9789706865830
- Laudon, Kenneth. 2004. Sistemas de Información Gerencial. Editor: Prentice Hall Mexico. Isbn 9702605288
- Libera Bonilla, Blanca Esther. 2007. Impacto, impacto social y evaluación del impacto. Acimed: revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación en salud, ISSN 1024-9435, Vol. 15, Nº. 3, 2007
-

Acerca de los autores

Julema Rodriguez es Licenciada en Administración y estudiante de Maestría de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Email: july.rodriguez@teleperformance.com

El Dr. José Luis Abreu es Profesor e Investigador de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Email: abreu@spentamexico.org